



## **CONDICIONES GENERALES PARA USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACREEDORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS**

1. El usuario podrá realizar las consultas sobre el estado de las propuestas de pago de las que él mismo sea perceptor, y tendrá acceso a todas aquellas operaciones que, con posterioridad, ofrece la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos en este servicio, una vez les haya hecho figurar como disponibles en sus páginas de Internet.
2. El acceso al servicio se realizará a través de dos claves de acceso comunicadas desde la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos de forma confidencial al usuario. La primera de estas claves permanecerá invariable mientras no se revoque el uso del servicio por cualquiera de las partes, ni se produzcan errores que provoquen la invalidación de la misma. Esta clave recibirá el nombre de "identificador de usuario". La segunda, denominada "clave de acceso", deberá ser cambiada por el usuario la primera vez que acceda al servicio por otra de su elección de acuerdo a las normas de seguridad que se especifiquen en las pantallas de introducción de datos.
3. El usuario se compromete a observar la más estricta confidencialidad respecto a estas dos claves de acceso y demás medidas de seguridad que en su caso se apliquen. La Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos queda exenta de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la indebida, incorrecta o negligente utilización de las claves de acceso. En caso de detección de cualquier anomalía relacionada con las claves de acceso, el usuario deberá ponerse en contacto con dicha Dirección General con la mayor brevedad posible. Los códigos de acceso quedarán desactivados de forma automática en caso de que se hubiesen producido tres intentos consecutivos de entrada incorrectos.
4. La Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos mantendrá no operativas estas claves de acceso al sistema mientras no reciba firmado por la persona autorizada el presente contrato.
5. La Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos no será responsable de los daños o perjuicios que pudieran ocasionarse a un usuario del servicio, o a un tercero, como consecuencia de las interferencias, omisiones, interrupciones o desconexiones en el funcionamiento y acceso a la red Internet o a otras redes de acceso o por cualquier avería en los sistemas telemáticos o informáticos utilizados. Tampoco generarán responsabilidad para dicha Dirección General los retrasos derivados de deficiencias, caídas o sobrecargas en la red que afecten o impidan la ejecución de las consultas u operaciones, ni los daños y perjuicios que el usuario pudiera sufrir como consecuencia de intromisiones ilegítimas de terceros y por los llamados "virus informáticos".
6. Las páginas de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos no podrán ser alteradas ni modificadas por el usuario, haciéndose éste responsable de cualquier daño o perjuicio que pudiera ocasionar la modificación o intento de modificación de las mismas.
7. El usuario se compromete a observar la legislación vigente en todas las consultas y operaciones que realice a través del servicio.
8. El usuario reconoce expresamente la propiedad intelectual e industrial de las informaciones que realice a través del servicio.
9. La Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos reconoce el carácter confidencial de las informaciones y datos que el usuario y la citada Dirección General se comunican mediante este servicio o para su suscripción, quedando sujeta la información de carácter personal que pudieran contener los archivos informáticos del servicio a la Ley Orgánica 5/1992.
10. La información suministrada por este servicio tiene carácter meramente informativo, no pudiendo utilizarse como certificación de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos sobre las operaciones o datos facilitados por dicho servicio.

D. \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_  
en representación de \_\_\_\_\_  
con NIF/CIF \_\_\_\_\_ (cuya tarjeta adjunto fotocopia), manifiesta su conformidad con las condiciones generales para uso del sistema de información a acreedores de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_